

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-TAH-1824		
						4			
Año	2023	Versión de la ficha	0	2	Vigencia				
					Desde.	27/01/2023	Hasta.		
Identificación del empleo									
Denominación del empleo:	Gestor II	Cód	302	Grado	02	Nivel Jerárquico:	NIVEL PROFESIONAL	Código de la Ficha	
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa						CC-DC-3004		
Ubicación del empleo									
Proceso(s)	Cercanía con el ciudadano								
Subproceso(s)	Defensoría del contribuyente y usuario aduanero.					Aplicación de la Ficha	Niveles Central y Seccional		
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa					Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
Propósito principal									
Implementar acciones para la defensa y respeto de los derechos de los contribuyentes y usuarios aduaneros, frente a las actuaciones de la DIAN, de acuerdo con la normativa vigente.									
Funciones esenciales									
1.	Identificar las causas y riesgos en la vulneración de los derechos de los contribuyentes y usuarios aduaneros, de acuerdo con los principios constitucionales y normativa vigente.								
2.	Atender los canales de comunicación de la Defensoría para la solución de las solicitudes de intervención y la promoción de los derechos de los contribuyentes y usuarios aduaneros, de acuerdo con las políticas institucionales.								
3.	Proyectar los cambios normativos o procedimentales que minimicen la vulneración de los derechos del contribuyente y usuarios en los asuntos tributarios, aduaneros y cambiarios, de acuerdo con la normativa vigente.								
4.	Desarrollar las acciones definidas dentro de las alianzas estratégicas con los gremios e instituciones nacionales e internacionales para la promoción de los derechos de los administrados fiscales, programas de educación fiscal y mitigación de riesgos, de acuerdo con la normativa vigente y lineamientos establecidos.								
5.	Las señaladas como comunes a todos los empleos de la planta de personal de la Entidad, incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual y las demás asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, grado de responsabilidad y el área de desempeño del empleo.								
Requisitos del empleo.									
Estudios	Título profesional en alguno de los programas académicos pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados.								
NBC		Programas académicos.							
ADMINISTRACIÓN	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
CONTADURÍA PÚBLICA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
DERECHO Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
ECONOMÍA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	Un (1) año de experiencia profesional.								
Otros requisitos del empleo:	Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley								
Equivalencias									
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.					
Competencias Básicas u Organizacionales									
1	Comportamiento Ético.				2	Comunicación Efectiva.			
3	Trabajo en Equipo.				4	Adaptabilidad.			
5	Orientación al Logro				6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.			
7	Modelo integrado de planeación y gestión.				8	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad			
9	Constitución Política: derechos fundamentales, principios y estructura del estado				10	Principios de la función pública, disposiciones generales, procedimiento administrativo general (ley 1437 de 2011 -título I; título II, título III. -capítulos 1,5 al 8-)			
11	Sistema PQRSF				12	Políticas estatales de servicio al ciudadano			
13	Conceptos evasión, elusión y contrabando				14	Ley de transparencia			
15	Herramientas informáticas				16	Gestión documental			
17	Generalidades al sistema tributario, aduanero y cambiario.				18	Generalidades de la operación aduanera			
19	Generalidades del Proceso de Fiscalización y Liquidación.				20	Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero			
Competencias Funcionales									
1	Obligación, obligados y responsables aduaneros				2	Regímenes aduaneros			
3	La determinación y el control tributario				4	Derecho tributario: procedimiento y sanciones			
5	Procedimiento administrativo				6				

**DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO**

Versión formato

4

FT-TAH-1824

Año	2023	Versión de la ficha	0	2	Vigencia			
					Desde.	27/01/2023	Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Gestor II	Cód	302	Grado	02	Nivel Jerárquico:	NIVEL PROFESIONAL	Código de la Ficha
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa						CC-DC-3004	
Competencias Conductuales o Interpersonales								
Nombre			Nivel		Nombre			Nivel
Comportamiento ético			4		Orientación al logro			3
Orientación al usuario y al ciudadano			3		Comunicación efectiva			2
CONTROL DE CAMBIOS								
Resolución No.	Fecha	Versión	Descripción del cambio					
060	11/06/2020	1	Por el cual se adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones					
0010	27/01/2023	2	Por la cual se modifica la Resolución número 060 del 11 de junio de 2020					